

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACION

Yo, Luis Miguel Castro Díaz, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #9, Serie 1996-97**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión ordinaria celebrada los días 3 y 4 de septiembre de 1996.

VOTACION

A favor:

1. Hon. Iris N. Ramos Cofresí
2. Hon. Milagros Ortega Vda. García
3. Hon. Angel C. Cora Romero
4. Hon. Aurora Castillo Quiñones
5. Hon. Francisco Francois Figueroa
6. Hon. Rita Rivera Castro
7. Hon. Benigno Morales Morales
8. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
9. Hon. Juan Raúl Acosta Pérez
10. Hon. Pedro Cruz Cruz
11. Hon. Edilberto Rosario Miranda
12. Hon. Maximino Espinosa Rodríguez
13. Hon. Efraín Díaz Robledo
14. Hon. Efraín Vázquez Vázquez
15. Hon. Anthony J. Medina Flores
16. Hon. Saúl González Gerena

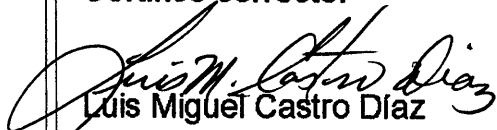
En contra:

Ninguno.

Ausentes:

Ninguno

Certifico correcto:


Luis Miguel Castro Díaz
Secretario
Asamblea Municipal

LMCD:ecc

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

ASAMBLEA MUNICIPAL

PROYECTO NUM. 15
RESOLUCION NUM. 9

SERIE 1996-1997

PRESENTADO POR: Hons. Iris N. Ramos Cofresí, Juan R. Acosta Pérez, Anthony J. Medina Flores, Angel C. Cora Romero, Efraín Díaz Robledo, Aurora Castillo Quiñones, Saúl González Gerena, Francisco Francois Figueroa, Maximino Espinosa Rodríguez, Benigno Morales Morales, Rita Rivera Castro, Edilberto Rosario Miranda Y Milagros Ortega Aponte.

PARA RESPALDAR LA PETICION DE LOS PORTEADORES PUBLICOS DE HUMACAO, PUERTO RICO, Y SE CONSIDEREN LAS ALTERNATIVAS PROPUESTAS A LOS PROBLEMAS QUE HAN SURGIDO POR SU TRASLADO AL TERMINAL NORTE.

POR CUANTO: Hace varias semanas que la Comisión de Servicio Público, con el endoso del Alcalde de Humacao, ordenó el traslado de los porteadores públicos de varias rutas que sirven a nuestro Pueblo, hacia las nuevas facilidades municipales.

POR CUANTO: Esta decisión ha causado serios inconvenientes y pérdida de ingresos a estos abnegados servidores, al verse reducido significativamente el pasaje que reciben en dichas facilidades, ya que al público se le hace difícil moverse desde el área comercial del Pueblo hacia donde ubican los vehículos públicos.

POR CUANTO: Los porteadores públicos están clamando por una pronta intervención de la Comisión de Servicio Público, a los fines de que esta agencia reconsidere su decisión y les permita presentar alternativas viables para manejar la situación.

POR CUANTO: El problema de los porteadores públicos trasciende a dicho grupo, ya que se está afectando adversamente el comercio tradicional del Pueblo.

POR CUANTO: Es el interés de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, respaldar la petición de los porteadores públicos de Humacao, para que la Comisión de Servicio Público reconsidere su decisión y les permita presentar alternativas viables para manejar la situación.

POR TANTO: RESUELVA SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:


Sección 1: Para respaldar la petición de los porteadores públicos de Humacao, Puerto Rico, y se consideren las alternativas propuestas a los problemas que han surgido por su traslado al Terminal Norte.

Sección 2: Exhortar a toda la ciudadanía de Humacao a unirse a este petición que redundará en beneficio no sólo de los porteadores, si también de los comerciantes y del público en general.

Sección 3: Esta resolución, por ser de carácter interno, comenzará a regir una vez sea aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por su Presidente, Honorable Iris N. Ramos Cofresí.

Sección 4: Copia de esta resolución deberá ser entregada los representantes de los porteadores públicos de Humacao, a los representantes del comercio tradicional del Pueblo, al Honorable Julio César López Gerena, Alcalde, y a la Secretaría Municipal, para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1996.


IRIS N. RAMOS COFRESI
Presidente


LUIS MIGUEL CASTRO DIAZ
Secretario